



VISTO:

El expediente N° 15170/2010, en el que Secretaria Académica propone el llamado a concurso para proveer tres (3) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **CONSTRUCCIONES III**; Y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Auxiliares Docentes,

Que el Departamento **TECNOLOGÍA**, ha presentado la nómina de Jurados que podrán entender en el citado concurso y Secretaria Académica la propuesta de miembros observadores por Egresados y Alumnos,

Que la Comisión de Enseñanza propone la conformación del Jurado,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir tres (3) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **CONSTRUCCIONES III**, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.- El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

Arq. **FERNANDEZ, Eduardo**

Arq. **BAULINA, Alberto**

JURADOS SUPLENTE:

Arq. **SONEIRA, José**

Arq. **RIVOIRA, Alicia**



ARTÍCULO 3º.- Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS

TITULAR: BELLMANN, Laura Carolina

SUPLENTE: BORDA, Alejandro

OBSERVADORES ALUMNOS

TITULAR: Sr. STANG, José Ignacio

SUPLENTE: Srta. GIORDANO, Verónica Belén

ARTÍCULO 4º.- Proponer a los docentes que a continuación se mencionan como miembros del Jurado-Titulares y Suplentes- a elegir por los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el art. 14º, inc. b) de la Ordenanza nº 55/96 de esta Facultad.-

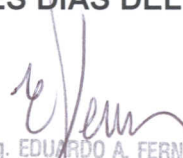
CODINA, Ricardo
ALVAREZ, Jorge

GUZZETTI, Celia
MOISO, Enrique

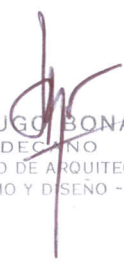
PERALTA, Edgardo
FERRARO, Orlando

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 239 /10.-